

Inversión 1% en protección cuencas

Actualmente el INVIAS a través del Convenio con FONADE y CORMACARENA N° 194096/04-Proyecto 4, se encuentra realizando el establecimiento de 35 Has de Bosque Protector con el objetivo de recuperar y conservar los espejos de agua de las Lagunas denominadas la Esquijia y Caño Frío, ubicadas en los municipios de Puerto Lleras y Puerto Concordia (Departamento del Meta), respectivamente. En el mismo convenio se contempla efectuar la erradicación manual del Buchón de agua de la Laguna de Caño Frío, la adecuación de un sendero ecológico de la laguna La Esquijia y el establecimiento de un Programa de educación ambiental con las comunidades de ambas lagunas. De igual forma el INVIAS planea invertir en este año en proyectos semejantes alrededor de \$ 712.257.946, en la zona, mediante un Convenio con CORMACARENA, en cumplimiento de la Inversión del 1% para el proyecto “Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Granada –San José de Guaviare”, (en cumplimiento del artículo 43 de la Ley 99 de 1993-Decreto 1900 del 2006).



